



ZONA REGISTRAL N° V - SEDE TRUJILLO
OFICINA REGISTRAL DE TRUJILLO

PARTIDA REGISTRAL N° 03070612

1. TÍTULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS

NINGUNO.

2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL

NINGUNO.

3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL

NINGUNO.

4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS

NINGUNO.

5. CONTINUACIÓN EN SARP

NINGUNO.

Verificado y expedido por SOLAR ALFARO, IVAN RICARDO, CERTIFICADOR de la Oficina Registral de TRUJILLO a las 08:03:24 am horas del día de 10 de agosto del año 2021


Iván R. Solar Alfaro
CERTIFICADOR
Zona Registral N° V - Sede Trujillo

Impresión Total de la partida

-LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTROAL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ARTICULO 140 DEL TUO DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.)

-LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRA VERIFICARSE EN LA PAGINA WEB (HTTP://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/ACCESO/FRMTITULOS.FACES) POR UN PLAZO DE 90 DIAS CALENDARIOS CONTADOS DESDE SU EMISION.

-REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD.- EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



Código de verificación
08932945

Publicidad Nro. 2021-3580845

09/08/2021 17:47:37

ZONA REGISTRAL N° V - SEDE TRUJILLO
OFICINA REGISTRAL DE TRUJILLO

PARTIDA REGISTRAL N° 03070612

7030050197

197

397 1.º tomo
456-460-462-
446-448-450-
486-488-492-494-
Módulo 1.º

Existen asientos de
transacciones de parcelas
matrícula 2.º tomo 1.º
módulo 1.º

XLVII

Independización de
la principal in-
scripción en el tomo 33
folio 181.- Trujillo, 17
de enero de 1949 De-
rechos: \$ 1.00.- los 6665
y el recibo n.º 44132 de
serie 8.-

Independización: tomo
137 folio 253.- Trujillo,
2 de noviembre de 1949
Derechos: \$ 2.00.- y recibo
n.º 106277 serie 3.-
(As 2)

Independización tomo
146 folio 353.- T/14/11/49
\$ 1.00.- y recibo n.º
449307 serie 8.-
(As 3)

Independización tomo 152
folio 35, asiento 1.º de 14/11/49
\$ 1.00.- y recibo n.º
449307 serie 1.º
(As 4)

Independización tomo 152 folio
157.- Trujillo, 5 de
octubre de 1953.- Dere-
chos: \$ 1.00.- y recibo
n.º 449307 serie 1.º
(As 5)

Finca urbana situada en la esquina for-
mada por las calles Francisco Pizarro y Miguel
de Estete, signada con el número ochocientos
noventa y siete, por la primera, y con los números
cuatrocientos cincuenta y seis, cuatrocientos sesenta
cuatrocientos sesentidos, cuatrocientos sesenti-
seis, cuatrocientos setenta, cuatrocientos seten-
tidos, cuatrocientos setentiseis, cuatrocientos o-
chenta, cuatrocientos ochentidos, cuatrocientos
ochentiseis, cuatrocientos ochentiocho, cuatro-
cientos noventa y cuatro y cuatrocientos noventa y seis,
por la segunda calle, de esta ciudad de Truji-
llo, provincia de su nombre, departamento
de la libertad.

Por escritura pública de siete de enero de mil no-
vecientos cuarenta y nueve, extendida por el no-
tario de esta provincia don Baldomero Jara M.,
donde doña Zoila Fenovera Callegari Machin de Hor-
terroso, vecina de esta ciudad, casada, ocupa-
da en las labores de su casa, de cincuenta y
nueve años; y doña Julia Callegari Machin de Hor-
terroso, de cuarenta y dos años, peruana, vecina de
esta ciudad, casada, ocupada en las labores
de su casa, han procedido a verificar la di-
vision y partición de los bienes que poseían
en común y proindiviso y han convenido en
adjudicar a doña Zoila Fenovera Callegari
Machin de Horterroso, la finca urbana si-
tuada en la esquina formada por las calles
Francisco Pizarro y Miguel de Estete, signa-
da con el número ochocientos noventa y siete
por la primera y con los números cuatrocien-
tos cincuenta y seis, cuatrocientos sesenta, cua-
trocientos sesentidos, cuatrocientos sesentiseis,
cuatrocientos setenta, cuatrocientos setentidos,
cuatrocientos setentiseis, cuatrocientos ochenta,
cuatrocientos ochentidos, cuatrocientos ochentiseis,
cuatrocientos ochentiocho, cuatrocientos noven-
tidos y cuatrocientos noventa y seis por la segun-
da calle, de esta ciudad de Trujillo, provin-
cia de su nombre, departamento de la liber-
tad, con un área de un mil setecientos diez
metros cuadrados, seis decímetros cuadrados,
y dentro de los siguientes linderos: entrando
por la calle Miguel Estete, por el frente, con esta
calle, mide sesentiseis metros cinco centíme-



198 7030050198

Chas: \$/ 1xx y recibo mi-
mero 57389 Serie D.

En Dependencia
del Folio
8/ 23/15/56
(As 9)

Independización: Pa.
Este No 480 - Área 75 m²
Fecha 29030.
8.11/92. (175.00 m²)
A favor María Isabella
Hernández Calligari -
Este 480 -

tros; por la derecha, con el corralón de propie-
dad del Convento de Santa Clara, mide
cincuenta y seis metros, sesenticinco centíme-
tros; por la izquierda, con la calle Francis-
co Pizarro, mide doce metros diez centíme-
tros y con el lote A de doña Julia Callegari
de Fiorantini, mide treinta y ocho metros
cincuenta centímetros; y por el fondo, con
la misma finca enbairada o lote A, mide
once metros cinco centímetros y con la Es-
cuela de Artes y Oficios Marshal Acharán
mide doce metros diez centímetros, comen-
ciando con el martillo del lote A. - El valor
de esta finca que se adjudica es de vein-
tidos mil cuatrocientos setenta y cinco soles
oro, diez centavos. - Con el área y lindes ya
indicados, la finca adjudicada se inde-
pendiza de la principal inscrita en el tomo
treintitrés folio ciento ochenta y uno. - El título,
cuyo duplicado queda archivado en el lega-
jo A con el número cincuentinueve, fue pre-
sentado a las seis de la tarde del diecisiete
de enero del año en curso, según el Anual
mil cuatrocientos doce, folio cuatrocientos
cincuenta y dos del tomo cuarenticinco del Dia-
rio. - Estando esta inscripción en conformi-
dad con el título, la firmo en Trujillo, a
diecisiete de enero de mil novecientos cuan-
tinove. Dicho: veintinueve soles no, se-
gún el Anual, la ley 6665 y el recibo nú-
mero 81132 Serie B.



T. 130/258

68.4 m²

Pasa al folio 199

2
Inscripción

De esta finca se ha independizado la sección ins-
crita en el tomo veinte y tres, folio doscientos
cincuenta y tres, con un área de sesenta y ocho metros
cuadrados cuatro decímetros cuadrados, de manera
que deducida ésta del área de la finca principal
queda el área de ésta reducida a un mil seiscien-
tos cuarenta y dos metros cuadrados dos decímetros
cuadrados. - Enjillo, a dos de noviembre de mil no-
vecientos cuarentinueve. Dicho: veinte soles no, se-
gún el Anual, la ley 6665 y el recibo número 106277
Serie B.



Código de verificación
08932945

Publicidad Nro. 2021-3580845
09/08/2021 17:47:37

ZONA REGISTRAL N° V - SEDE TRUJILLO
OFICINA REGISTRAL DE TRUJILLO

PARTIDA REGISTRAL N° 03070612

7030050199	199
Viene del folio 198	De esta finca se ha independizado la sección inscrita en el tomo ciento cincuenta y ocho, folio trescientos cincuenta y ocho, con un área de ciento ochenta y cuatro metros cuadrados equivalentes a un hectárea y cuarenta y ocho metros cuadrados, de manera que deducida esta del área de la finca principal queda el área de esta reducida a mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados. - Inscripción de mil novecientos ochenta y uno, y número de registro 28307 serie D.
T. 156/353	De esta finca se independiza la sección inscrita en el tomo ciento cincuenta y ocho, folio treinta y cinco, con un área de setenta y cuatro metros cuadrados, equivalente a un hectárea y cuarenta y ocho metros cuadrados. De manera que deducida esta del área de la finca principal queda el área de esta reducida a mil trescientos ochenta y cuatro metros cuadrados. - Inscripción de mil novecientos ochenta y uno, y número de registro 28334 serie D.
T. 152/35	De esta finca se ha independizado la sección inscrita en el tomo ciento cincuenta y ocho, folio ciento ochenta y cinco, con un área de setenta y cuatro metros cuadrados equivalentes a un hectárea y cuarenta y ocho metros cuadrados, de manera que deducida esta del área de la finca principal queda reducida esta a mil trescientos quince metros cuadrados equivalentes a un hectárea y cuarenta y ocho metros cuadrados. - Inscripción de mil novecientos ochenta y uno, y número de registro 28389 serie D.
T. 158/157	La finca signada con los números cuatrociento ochenta y cuatro, ochocientos ochenta y cuatro, de propiedad de don Fausto Guerrero Ballagán, de nombre uno, con derecho inscrito en el tomo uno de esta partida, pasa con un valor de veintinueve mil quinientos sesenta y cinco, a ser propiedad de



200 7030050200

Los herederos declarados como tales, por sentencia de fecha veintidos de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, expedida por el Juez de Primera Instancia de esta provincia doctor Aurelio Rodríguez, actuando el escribano don Nemesis Ayabache, y cuya parte resolutoria es como sigue: Fallo: declarando que doña Zaida Callejari Machuca falleció en la ciudad de Lima, el veinte de abril del año en curso, sin otorgar testamento alguno, y que sus herederos legales son: un conyuge sobreviviente don Manuel Montero, sus hijos legítimos don Benito Luis, Aurelio, Manuel Eugenio, Fausto Humberto, y Jorge Alberto Montero Callejari, que han acreditado entrecruzamiento con la fallecida. Transcribase esta resolución al jefe de la Oficina de Contribuciones para los efectos de los derechos de sucesión a las herencias, y fecho archívese el expediente de la materia en la Notaría Pública de Trujillo. Aurelio Rodríguez O. Ante mí: Nemesis Ayabache. según todo consta de la copia certificada de auto de febrero del año en curso, expedida por el citado escribano. El recurso y título fueron presentados a las doce y veinti cinco minutos del día dieciséis de los corrientes, según el ariento quinientos cincuenta y ocho del tomo cincuenta y cinco del Diario. Entando esta inscripción conforme al título la firmo en Trujillo a veintinueve de febrero de mil novecientos cincuenta y seis. Derechos: cincuenta y seis soles. según el Arancel y el recibo N° 20310. Serie E. - unchirado el parte, recuso en el legajo A con el número 143. —

122.431-
-1.58/14/15
(As.8): 26.980.9. ✓

La finca signada con los números matriculados cincuenta y seis al cuatrocientos, veintiocho de la calle Estile, de propiedad de doña Zaida Benavente Callejari de Montero, pasa con un valor de ciento veintitis mil seiscientos ochenta y ocho soles o noventa centavos, a su propiedad de sus herederos declarados como tales, por (auto) sentencia de veintidos de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, expedida por el Juez de Primera Instancia de esta provincia doctor Aurelio Rodríguez O, actuando el escribano don Nemesis Ayabache, y cuya parte resolutoria es como sigue: Fallo: declarando que doña Zaida

CERTIFICADO LITERAL

DEL

REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación

08932945

Publicidad Nro. 2021-3580845

09/08/2021 17:47:37

PARTIDA REGISTRAL N° 03070612

7030050201



201

Donosa Callegari Maclura falleció en la ciudad de Lima, el veinte de Abril del año en curso sin dejar testamento alguno, y que sus herederos legales son: su cónyuge sobreviviente don Manuel Montano y sus hijos legítimos don Benito Luis, Aurelio, Manuel Eugenio, Fausto Humberto y Felis Alberto Montano Callegari que han acreditado entónces su parentesco con la fallecida. Transmítase esta resolución al jefe de la Oficina u bantibulnieres para la expedición de los decretos de sucesión a las herencias y fechos, archívense el expediente de la causa. Téngase en la Notaría Pública de Cusco. A los Diez y Ocho de Mayo. Ante mí, Jefe de la Oficina, don Benito Luis Montano Callegari. - El recurso y título fueran presentados al Jefe de la Oficina y remitidos al Jefe de la Oficina el día dieciocho de la corriente, según el aciento quinientos cincuenta y seis al tomo cincuenta y seis del Diario. - Estando en inscripción conforme al título la finca en Gujillo a veintuno de febrero de mil novecientos cincuenta y seis. - De fechos cincuenta y dos mil novecientos, según el Anual y el ciclo 2.º 20710. Serie E. Archivado al folio en el Reg. 2.º con el número 123.

ref 12314-8

T. 172/431

1189.57 m²

20.6.86
948
9

49045-3

[illegible]

- 7 -

Don Maximiliano. Cede Maria Bernera, del Rdo Humberto y
del Guillelmo Benito. Mariano Sandoval Ferrer, para cederle
el dominio de los cerros y derechos que se son inmuebles de
propiedad a los Benito Juan. Mariano Sandoval Ferrer, felicitando
el ceder de Julio de sus hermanos cederle y más, habiendo
sido cedidos sus bienes y numerables poderos, los
nombres de la cederle de sus cerros según producción del
punto de los cerros de sus hermanos cederle y más. Jaz:
Do. Rdo Sandoval Secretario: Donato Vallanueva Martinez del

CERTIFICADO LITERAL

DEL

REGISTRO DE PREDIOS

**Código de verificación**

08932945

Publicidad Nro. 2021-3580845

09/08/2021 17:47:37

PARTIDA REGISTRAL N° 03070612

202

7030050202

Primer Juzgado Civil de Exempto. El título se presenta a los cuery treinta del mes de Junio de mil novecien
tos ochenta y och. Año de 1880 del tomo 129 del diario.
Exempto, reintitulado de Junio de mil novecientos ochenta
y och. Dólar: 1/ 4,890.00 Recibido 940. 61

FRANCIS & TAYLOR LONDON
AMSTERDAM PUBLISHERS

- 10 -

En Escritura Pública del expediente protocolizado sobre división y partición de Bienes de pobre reventón de octubre de mil novecientos veinte otorgada ante el Notario Justante A. Ferrer H., en cumplimiento de lo que le ordena por el Sr. Jefe de Primera Instancia Provincial del Cuarto Juzgado Civil doctor Manuel G. Obando Plazencia por auto del reintegro de octubre de mil novecientos veinte y en virtud de la delegación de división de Bienes por autos otorgados en dicho reventón de octubre de mil novecientos veinte ante el Sr. Notario doctor Fabián Olgué Soldana, se obtiene el siguiente resalte de: El inmueble situado en los números cuatrocientos ochenta, cuatrocientos noventa y dos, cuatrocientos noventa y seis, y cuatrocientos noventa y siete, de la Calle Brbl. de esta Ciudad, comprendido a don Marcos Aurelio Montinos Collado; el inmueble situado en los números cuatrocientos cincuenta y seis y seis y cuatrocientos noventa y siete comprendido a don Fidel Montinos Collado; ubicado en la Calle Brbl. de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Independencia documentos noventa y siete parte y documentos setenta y tres de esta Ciudad, lo comprendido a don Manuel Aída Maure de Montinos, Aldo Humberto Montinos Sandoz Ferrer, Ruy Vianita Montinos Maure, Bruno Doménico Montinos Maure, Juanito Montinos Maure; y el inmueble ubicado en Independencia documentos noventa y cuatro, documentos noventa y siete parte comprendido a don Fausto Montinos Collado. - Por los, N.º 24 del 16-10-91. - cto. 517 del Tomo 146 del diario. - Duplicar: \$f. 103.45 Precibo N.º 488. - Fructillo, Quinto de octubre de mil novecientos veinte y uno. 63

ESTRADO PUBLICO

ENCESADO
10/10/1964

26-3-2019
OK



Código de verificación
08932945

Publicidad Nro. 2021-3580845
09/08/2021 17:47:37

ZONA REGISTRAL N° V - SEDE TRUJILLO
OFICINA REGISTRAL DE TRUJILLO

PARTIDA REGISTRAL N° 03070612

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N°V. SEDE TRUJILLO OFICINA REGISTRAL TRUJILLO N° Partida: 03070612
INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE JR ESTETE NUM 456-460-462- 466 TRUJILLO	

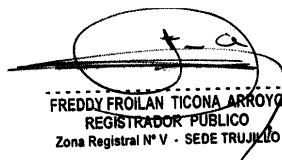
Viene del Tomo 132, Folio 202, Partida XLVII

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D 00001

ANOTACION PREVENTIVA DE RECTIFICACION DE AREAS Y LINDEROS.- Ante la Notario Lina Amayo Martinez, MARCO AURELIO MONTEROSSO Y FELIX ALBERTO MONTEROSSO, han solicitado la RECTIFICACION DE AREA Y LINDEROS del inmueble inscrito en esta partida ; por lo que de conformidad con el Informe de Catastro N° 0537-2006-ZR-V-ST/OC de fecha 08.03.2006, Ley 27157, D.S 008-200-MTC, se procede a anotar preventivamente dicha solicitud.

Se extiende el presente por SOLICITUD DE NOTARIO del 27/02/2006 otorgada ante NOTARIO AMAYO MARTINEZ LINA DEL CARMEN en la ciudad de TRUJILLO, suscrita por el Notario Gerardo Chávez Labrín por Licencia de la Titular, según Oficio N° 058-06-CNLL del 24.02.2006.

El título fue presentado el 27/02/2006 a las 04:22:33 PM horas, bajo el N° 2006-00008747 del TomoDiario 0029.Derechos S/.33.00 con Recibo(s) Numero(s) 00004628-04.-TRUJILLO, 10 de Marzo de 2006.


FREDDY FROILAN TICONA ARROYO
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° V - SEDE TRUJILLO



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO OFICINA REGISTRAL TRUJILLO N° Partida: 03070612
INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE JR ESTETE NUM 456-460-462- 466 TRUJILLO	

REGISTRO DE PREDIOS

RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE

B00001

RECTIFICACION DE AREA Y LINDEROS

El Area y Linderos del inmueble inscrito en la presente Partida Electrónica, y en virtud al procedimiento notarial cuya anotación preventiva corre en el asiento D00001 de la presente Partida, **el Notario declara que el Area, linderos y medidas perimétricas son las siguientes:**

Por el Frente: Con la Calle Estete con 20.15 ml.

Por la Derecha: Entrando con propiedad de terceros con 57.07 ml.

Por la Izquierda: Entrando con propiedad de terceros, en línea quebrada de 07 tramos con 16.20; 1.65; 33.20; 10.86; 3.12; 0.84; y 5.25 ml.

Por el Fondo: Con propiedad de terceros, en línea quebrada de 03 tramos con 8.42; 1.02; y 3.97 ml.

Totalizando un Area de: 1,158.53 m2

Así consta de ESCRITURA PÚBLICA del 09/05/2006 otorgada ante NOTARIO AMAYO MARTINEZ LINA DEL CARMEN en la ciudad de TRUJILLO, y de conformidad con la Ley 27333; Ley 27157, D.S. N°008-2000-MTC.

El título fue presentado el 10/05/2006 a las 04:17:06 PM horas, bajo el N° 2006-00019865 del TomoDiario 0029.Derechos S/.33.00 con Recibo(s) Numero(s) 00004051-06.-TRUJILLO, 11 de Mayo de 2006.


DANIEL FERNANDO MONTOYA LOPEZ
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° V - Sede Trujillo



Código de verificación
08932945

Publicidad Nro. 2021-3580845
09/08/2021 17:47:37

ZONA REGISTRAL N° V - SEDE TRUJILLO
OFICINA REGISTRAL DE TRUJILLO

PARTIDA REGISTRAL N° 03070612

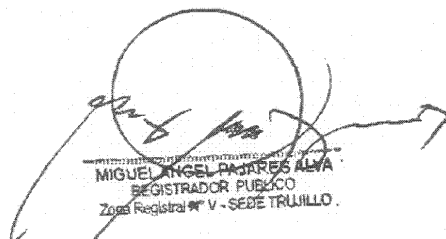
 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO OFICINA REGISTRAL TRUJILLO N° Partida: 03070612
INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE JR ESTETE NUM 456-460-462- 466 TRUJILLO	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00001

**TRASLACION DE DOMINIO DE ACCIONES Y DERECHOS POR SUCESION
INTESTADA:**

FAUSTO HUMBERTO MONTEROSSO CALLEGARI, identificado con D.N.I N° 07798789, **FELIX ALBERTO MONTEROSSO CALLEGARI** identificado con D.N.I N° 17806460 , identificado con **BRUNO DOMENICO MONTEROSSO MARRESE**, identificado con D.N.I N° 17814709, **GIANN CARLO MONTEROSSO MARRESE**, identificado con D.N.I N° 18135937, **RENZO VICENTE MONTEROSSO MARRESE**, identificado con D.N.I N° 17871062, **ALDO HUMBERTO MONTEROSSO SANCHEZ FERRER**, identificado con D.N.I N° 17842487, **GUILIANO BENITO MONTEROSSO SANCHEZ FERRER** identificado con DNI N° 17801634, en calidad de herederos , han adquirido las **acciones y derechos del inmueble inscrito en esta partida** , que eran de **MARCO AURELIO MONTEROSSO CALLEGARI**, en merito a la Sucesión Intestada inscrita en la P.E.N° 11061354 del Registro de Sucesiones Intestadas de Trujillo, segun SOLICITUD DEL USUARIO del 05.11.2007 en la ciudad de TRUJILLO.

El título fue presentado el 06/11/2007 a las 04:36:40 PM horas, bajo el N° 2007-00055331 del TomoDiario 0029.Derechos S/.37.00 con Recibo(s) Numero(s) 00014500-02.-TRUJILLO, 14 de Noviembre de 2007.


MIGUEL ANGEL PASTRES ALVA
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° V - SEDE TRUJILLO

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



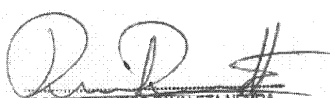
 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO OFICINA REGISTRAL TRUJILLO N° Partida: 03070612
INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE JR ESTETE NUM 456-460-462- 466 TRUJILLO	

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00002

DONACION DE ACCIONES Y DERECHOS:

FAUSTO HUMBERTO MONTEROSSO CALLEGARI, casado, identificada con D.N.I N° 07798789, ha adquirido la propiedad del 33.33 %de las acciones y derechos del presente inmueble inscrito en esta partida, en mérito de la **donación** que le han hecho sus anteriores propietarios **FELIX ALBERTO MONTEROSSO CALLEGARI, GIANN CARLO MONTEROSSO MARRESE, RENZO VICENTE MONTEROSSO MARRESE, BRUNO DOMENICO MONTEROSSO MARRESE, ALDO HUMBERTO MONTEROSSO SANCHEZ FERRER Y DON GUILIANO BENITO MONTEROSSO SANCHEZ FERRER**, valorizado en la suma de **S/. 122,850.00 N.S.**, Asi consta de la ESCRITURA PÚBLICA del 06/02/2008 otorgada ante NOTARIO CHAVEZ LABRIN GERARDO, encargado de la NOTARIA AMAYO, según Oficio N° 041-08-CNLL, en la ciudad de TRUJILLO.

El título fue presentado el 12/06/2008 a las 11:18:16 AM horas, bajo el N° 2008-00036156 del TomoDiario 0029.Derechos S/.536.55 con Recibo(s) Numero(s) 00005408-05 00014799-04.-TRUJILLO,09 de Julio de 2008,favc


ROBERT SANTOS ZAVALTA NEYRA
REGISTRADOR PUBLICO
Zona Registral N° V - SEDE TRUJILLO



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO OFICINA REGISTRAL TRUJILLO N° Partida: 03070612
INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE JR ESTETE NUM 456-460-462- 466 TRUJILLO	

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00003

COMPRAVENTA:

La sociedad conyugal integrada por **CARLOS FORTUNATO LESCANO ALVA** con DNI N° **02847772** y la señora **TERESA ESPINOZA DE LESCANO** con DNI N° **02847771**, así como los esposos **WILSON FERNANDO RUESTA PEÑA** con DNI N° **02876610** y **MELISSA LESCANO ESPINOZA** con DNI N° **40101269**, han adquirido la totalidad de acciones y derechos de los anteriores copropietarios, **FAUSTO HUMBERTO MONTEROSSO CALLEGARI** y **FELIX ALBERTO MONTEROSSO CALLEGARI**, por el precio pagado de **US\$. 250,000.00 D.A.**, según consta de la Escritura Pública N° **9471** de fecha **18/08/2008** otorgado ante la Notario de Trujillo, Lina del Carmen Amayo Martínez.

Se extiende el presente asiento en los términos de la Resolución N° 173-2003-SUNARP-TR-T de fecha 24/10/2003, expedida por la Cuarta Sala del Tribunal Registral.

El título fue presentado el 20/08/2008 a las 04:26:33 PM horas, bajo el N° 2008-00053932 del TomoDiario 0029.Derechos S/.2,305.75 con Recibo(s) Numero(s) 00004870-07 00007956-06.-TRUJILLO,10 de Noviembre de 2008.


KARLA MARÍA ZAGALISTA AZCARATE
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° V - SEDE TRUJILLO



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO OFICINA REGISTRAL TRUJILLO N° Partida: 03070612
INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE JR ESTETE NUM 456-460-462- 466 TRUJILLO	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00002

HIPOTECA.- A FAVOR DE **MARCELA VANESSA LESCANO ESPINOZA**, SOLTERA, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 41232281 HASTA POR LA SUMA DE **US\$ 125,000.00 D.A.**, CONSTITUIDA SOBRE EL **50% DE ACCIONES Y DERECHOS** DE PROPIEDAD DE **WILSON FERNANDO RUESTA PEÑA Y MELISSA LESCANO ESPINOZA**, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR EL PAGO DE UN CREDITO HIPOTECARIO OTORGADO A LOS REFERIDOS COPROPIETARIOS EN LA CONDICION DE PRESTATARIOS, POR LA SUMA DE **US\$ 108,242.71 D.A.**, A SER DEVUELTO EN EL PLAZO DE 04 AÑOS Y CON EL INTERES ESTIPULADO EN LA ESCRITURA PUBLICA N° 1598 DE FECHA 30/04/2010, EXTENDIDA ANTE LA NOTARIO PUBLICO DE TRUJILLO, LINA DEL CARMEN AMAYO MARTINEZ.

El título fue presentado el 25/05/2010 a las 02:03:55 PM horas, bajo el N° 2010-00032255 del Tomo Diario 0029. Derechos cobrados S/.563.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00003914-02.-TRUJILLO,26 de Mayo de 2010. *fwqq*


MARCO A. POLO MUÑOZ
REGISTRADOR PÚBLICO (s)
Zona Registral N° V - SEDE TRUJILLO



Código de verificación
08932945

Publicidad Nro. 2021-3580845
09/08/2021 17:47:37

ZONA REGISTRAL N° V - SEDE TRUJILLO
OFICINA REGISTRAL DE TRUJILLO

PARTIDA REGISTRAL N° 03070612

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO OFICINA REGISTRAL TRUJILLO N° Partida: 03070612
INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE JR ESTETE NUM 456-460-462- 466 TRUJILLO	

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO : CANCELACIONES
E00001

CANCELACION DE HIPOTECA

La hipoteca inscrita en el **asiento D00002** de esta partida **queda cancelada** por declaración expresa y unilateral de su titular, Marcela Vanessa Lescano Espinoza, que consta en la escritura pública N° 911 de fecha 16/03/2012 otorgada ante la notario público de esta provincia Lina del Carmen Amayo Martinez.

El título fue presentado el 20/03/2012 a las 11:38:42 AM horas, bajo el N° 2012-00024119 del Tomo Diario 0029. Derechos cobrados S/.530.81 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00005441-05.-TRUJILLO,20 de Marzo de 2012.


FRED QUILCAT-QUILCAT
Registrador Público(e)
Zona Registral N° V - Sede Trujillo

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



Código de verificación
08932945

Publicidad Nro. 2021-3580845
09/08/2021 17:47:37

ZONA REGISTRAL N° V - SEDE TRUJILLO
OFICINA REGISTRAL DE TRUJILLO

PARTIDA REGISTRAL N° 03070612

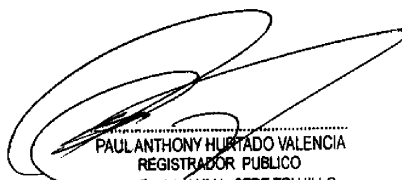
 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO OFICINA REGISTRAL TRUJILLO N° Partida: 03070612
INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE JR ESTETE NUM 456-460-462- 466 TRUJILLO	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00004

APORTE.- La sociedad **L & R TURISMO Y COMERCIO S.A.C.** inscrita en la Partida N° 11202938, de la Zona Registral N° V Sede Trujillo, adquiere la propiedad del predio inscrito en esta partida, en mérito al APORTE efectuado por sus propietarios anteriores; el inmueble se valoriza en S/. 400, 000.00.

Así consta de la Escritura Pública N° 3190 de fecha 03/10/2012 otorgada ante Notario Amayo Martinez Lina Del Carmen, en la ciudad de Trujillo.

El título fue presentado el 11/10/2012 a las 03:06:47 PM horas, bajo el N° 2012-00086218 del Tomo Diario 0029. Derechos cobrados S/5,732.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00015378-05 00016519-04.-TRUJILLO, 12 de Noviembre de 2012.


PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° V - SEDE TRUJILLO

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO OFICINA REGISTRAL TRUJILLO N° Partida: 03070612
INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE JR ESTETE NUM 456-460-462- 466 TRUJILLO	

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00005

RECTIFICACION DE ASIENTO:

Se rectifica el asiento **C00004** de la presente partida, en el sentido el inmueble aportado a la sociedad **L & R TURISMO Y COMERCIO S.A.C.** se valoriza en un monto total de S/. 800,000.00 Nuevos Soles, y no como se consignó anteriormente, quedando subsistentes los demás datos consignados.

Se realiza la presente rectificación de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento General de Registros Públicos y en mérito al título archivado (2012-86218).-

El título fue presentado el 22/11/2012 a las 03:21:14 PM horas, bajo el N° 2012-00099385 del Tomo Diario 0029. Derechos cobrados S/.0.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00016511-02.-TRUJILLO,27 de Noviembre de 2012.


Tito Augusto Torres Sánchez
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° V Sede Trujillo



 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO OFICINA REGISTRAL TRUJILLO N° Partida: 03070612 INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE JR ESTETE NUM 456 460 462 466 TRUJILLO
--	---

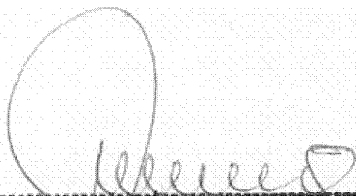
REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00003

HIPOTECA.-

Se constituye **HIPOTECA** a favor de la **BBVA BANCO CONTINENTAL**; hasta por la suma de **S/. 1'200,000.00 Nuevos Soles**; con el objeto de garantizar un préstamo por la suma de **S/. 800,000.00 Nuevos Soles** otorgado a favor de **L & R TURISMO Y COMERCIO S.A.C.**.. Así como otras obligaciones consignadas en el contrato de garantía hipotecaria.

Así consta de la Escritura Pública N° 3317 del 10/09/2015, otorgada ante el Notario Público GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS, en la ciudad de Trujillo.

El título fue presentado el 11/09/2015 a las 11:31:23 AM horas, bajo el N° 2015-00083083 del Tomo Diario 0029. Derechos cobrados S/.1,831.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00009457-01 00013956-05.-TRUJILLO, 16 de Setiembre de 2015.


NERI ULLOA ABANTO
REGISTRADOR PUBLICO
Zona Registral N° V - SEDE TRUJILLO



 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° V - SEDE TRUJILLO OFICINA REGISTRAL TRUJILLO N° Partida: 03070612 INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE JR ESTETE NUM 456 460 462 466 TRUJILLO
--	---

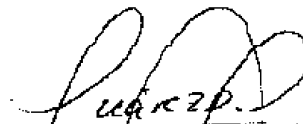
REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00004

MODIFICACION DE HIPOTECA.-

La **HIPOTECA** inscrita en el **asiento D00003**, a favor del **BBVA BANCO CONTINENTAL**, de esta partida registral queda **modificada** respecto del monto del gravamen, el que se amplía a la suma de **S/. 2'000,000.00 soles** y de las obligaciones garantizadas, incorporando dentro de las ya establecidas en el contrato primigenio, tiene por objeto garantizar, entre otras deudas y obligaciones, las siguientes: **i)** Préstamo Comercial para financiamiento del 34% del presupuesto de obra de construcción de hotel ubicado en jirón Estete N° 456, Trujillo, por la suma de S/. 800,000.00 soles, **ii)** Préstamo Comercial para financiamiento del 9.56% del presupuesto de obra de construcción de hotel ubicado en jirón Estete N° 456, Trujillo, por la suma de US\$. 180,000.00 y **iii)** Incremento de tarjeta capital de trabajo hasta por la suma de S/. 100,000.00, asumida por el deudor frente a el Banco.

Así consta de la Escritura Pública N° 2853 del 23/09/2016 otorgada ante notario, Guillermo Ludwig Federico Guerra Salas, en la ciudad de Trujillo.

El título fue presentado el 26/09/2016 a las 09:24:32 AM horas, bajo el N° 2016-01701645 del Tomo Diario 0029. Derechos cobrados S/ 1,232.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00009830-612.-TRUJILLO, 27 de Setiembre de 2016.


Abog. Patricia Juárez Domínguez
Registrador Público (e)
Zona Registral N° V - Sede Trujillo



 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° V - SEDE TRUJILLO OFICINA REGISTRAL TRUJILLO N° Partida: 03070612 INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE JR ESTETE NUM 456 460 462 466 TRUJILLO
--	---

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B00002

DECLARATORIA DE FÁBRICA:

Por Formulario Único de Edificación – FUE y Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación del 03/01/2017 autorizado por la Subgerencia de Edificaciones de la Municipalidad Provincial de Trujillo, se declara haber verificado la existencia de una edificación sobre este inmueble con la siguiente distribución de ambientes:

PRIMER PISO:

Consta de zaguán, zona de estacionamiento para 5 vehículos, recepción, cuarto de equipaje, restaurante, circulación de personal, patio, 1ra escalera de evacuación contra incendios con vestíbulo previo que va a los pisos superiores 2do, 3ro, 4to y 5to piso, ascensor, 1ra escalera integrada que va a los pisos superiores 2do, 3ro, 4to y 5to piso y azotea, depósito, área libre, ducha, SH, vestidor varones, vestidor mujeres, almacén, lavadero, área libre, cocina, cámara de frío, comedor de personal, SHH, SHM, SHD, circulación, salón múltiple, 2da escalera integrada que va a los pisos superiores 2do, 3ro, 4to y 5to piso y azotea, oficio, auditorio, oficina-1, SH, oficina-2, traspacio, ascensor, 2da escalera de evacuación contra incendios con vestíbulo previo que va a los pisos superiores 2do, 3ro, 4to y 5to piso, área libre. Habitaciones: 1 doble con clóset, baño y terraza; 1 matrimonial con clóset y baño; y 1 discapacitados con clóset y baño.

AREA TECHADA: 797.40 m2; AREA LIBRE: 361.13 m2 (31.17%); AREA TERRENO: 1,158.53 m2.

SEGUNDO PISO:

Consta de llegada a través de 2 escaleras integradas, 2 ascensores, 2 escaleras de evacuación contra incendios con vestíbulo previo, circulaciones, 4 oficios, 1 terraza. Habitaciones (total: 21): 7 simples con clóset y baño; 5 dobles con clóset y baño; 2 triples con clóset y baño; 6 matrimoniales con clóset y baño; 2 suites con clóset, baño y star.

AREA TECHADA: 769.20 m2.

TERCER PISO:

Consta de llegada a través de 2 escaleras integradas, 2 ascensores, 2 escaleras de evacuación contra incendios con vestíbulo previo, circulaciones, 4 oficios. Habitaciones (total: 21): 7 simples con clóset y baño; 5 dobles con clóset y baño; 2 triples con clóset y baño; 6 matrimoniales con clóset y baño; 1 suites con clóset, baño y star.

AREA TECHADA: 769.20 m2.

CUARTO PISO:

Consta de llegada a través de 2 escaleras integradas, 2 ascensores, 2 escaleras de evacuación contra incendios con vestíbulo previo, circulaciones, 4 oficios. Habitaciones (total: 21): 7 simples con clóset y baño; 5 dobles con clóset y baño; 2 triples con clóset y baño; 6 matrimoniales con clóset y baño; 1 suites con clóset, baño y star.

AREA TECHADA: 777.20 m2.

QUINTO PISO:

Consta de llegada a través de 2 escaleras integradas, 2 ascensores, 2 escaleras de evacuación contra incendios con vestíbulo previo, circulaciones, 2 oficios. Habitaciones (total: 14): 5 simples con clóset y baño; 3 dobles con clóset y baño; 2 triples con clóset y baño; 4 matrimoniales con clóset y baño.

AREA TECHADA: 514.00 m2.



Código de verificación
08932945

Publicidad Nro. 2021-3580845
09/08/2021 17:47:37

ZONA REGISTRAL N° V - SEDE TRUJILLO
OFICINA REGISTRAL DE TRUJILLO

PARTIDA REGISTRAL N° 03070612

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° V - SEDE TRUJILLO OFICINA REGISTRAL TRUJILLO N° Partida: 03070612
	INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD INMUEBLE JR ESTETE NUM 456 460 462 466 TRUJILLO

AZOTEA:

Consta de llegada a través de 2 escaleras integradas, 2 ascensores, área para motores de extracción e impulsión mecánica de la 1ra escalera de evacuación contra incendios, azotea, 2 escaleras gato, plataforma (techo) para tanques elevados y thermas.
AREA TECHADA: 55.40 m2.

PLANTA TECHOS:

Consta de 2 cuartos de máquinas para ascensores, área para motores de extracción e impulsión mecánica de la 2da escalera de evacuación contra incendios, tanques elevados y thermas.
AREA TECHADA: 10.00 m2.

RESUMEN:

- a) Área techada con Resolución de Licencia de Edificación N° 015-2015-MPT-GDU-SBE: 3,101.40 m2.
- b) Área techada con Resolución de Licencia de Edificación N° 056-2016-MPT-GDU-SBE ampliación: 591.00 m2.

AREA TECHADA TOTAL	:	3,692.40 m2.
AREA LIBRE	:	361.13 m2 (31.17%)
AREA DEL TERRENO	:	1,158.53 m2
FECHA DE TERMINACIÓN	:	10/11/2016
VALOR DE CONSTRUCCIÓN:		S/ 2'523,275.30 soles.

El título fue presentado el 06/01/2017 a las 11:21:59 AM horas, bajo el N° **2017-00040807** del Tomo Diario 0029. Derechos cobrados S/ 4,050.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00000451-250 00002467-250.-TRUJILLO, 26 de Enero de 2017.imhb.



Yessica E. Bautista Ibañez
REGISTRADOR PUBLICO
Zona Registral N° V - Sede Trujillo